Tunja, 02 de marzo de 2024

Ingeniero
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO MINIMA CUANTIA N° 271 DE 2023, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ"

Respetado ingeniero:

Teniendo en cuenta el oficio radicado por el contratista de obra, donde solicita prorroga al Contrato de obra No. 264-2023 por cuatro (4) meses, y una vez verificados los considerandos para la ampliación que allí exponen y la programación de obra presentada (con los rendimientos allí plasmados), esta interventoría realiza el aval a dicha solicitud.

En concordancia a lo anterior, así mismo, solicito amablemente se realice la respectiva prorroga por un tiempo de 2 meses para el contrato de interventoría en referencia (de esta forma se alinean los tiempos de ejecución de los contratos de obra e interventoría). Por otro lado, entendiendo que el presupuesto de la interventoría se establece en función del tiempo de permanencia de los profesionales, se solicita amablemente la adición de recursos económicos, en concordancia con la prórroga de dos meses.

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en la gestión de sus actividades diarias.

JAIRO ANTONIO GARAVITO TELLEZ
NIT 19.375.125-0

Anexo 1. Solicitud de prorroga- Contratista de obra

Powered by CamScanner

FABIÁN SUAREZ MARTÍNEZ
CONSULTORÍA SANITARIA Y AMBIENTAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

Villa de Leyva, 02 de marzo de 2024

Ingeniero
JAIRO ANTONIO GARAVITO TELLEZ
Interventor
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 264-2023 cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a Usted con el fin de solicitar ampliación en tiempo para la ejecución del contrato de obra de la referencia cuyo objeto es la: "OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ", teniendo en cuenta que el plazo actual del contrato quedó establecido: "HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN", que se realizó Acta de Suspensión No. 01 el 28 de diciembre de 2023, Acta de ampliación a la Suspensión No. 1 el 19 de enero de 2024 y Acta de ampliación 2 a la Suspensión No. 1 el pasado 09 de febrero de 2024; y que se reanudó el presente contrato el día 01 de marzo de 2024, es decir, que le quedan aproximadamente dos (2) días de ejecución, por tanto, se solicita que se ajuste y prorrogue el plazo real de ejecución del contrato en un tiempo de **CUATRO (4) MESES**, para la ejecución de las obras contempladas.

En este sentido, muy respetuosamente, espero que mi solicitud sea evaluada y aprobada.

Atentamente,

FABIAN SUAREZ MARTINEZ
C.C. 7.164.637 de Tunja, Boyacá

c.c. Ingeniero ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva

Email: ingfabian.s@gmail.com Dirección: Vereda Centro sector Santa Bárbara -Sáchica, Boyacá. Teléfono 310 3416476

Powered by CamScanner